



CONVOCATORIA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil en el marco de la Declaratoria de Emergencia expedida mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020; y en concordancia con las disposiciones expuestas en el artículo 2 de la Resolución No. RE-SERCOP-2020-0105 de fecha abril 06 de 2020, que dispone lo siguiente: (...) *se dará por cumplido el análisis de la oferta existente en el mercado, al que se refiere este artículo, cuando las entidades contratantes publiquen sus necesidades de contratación en su sede electrónica (página web institucional), conforme el artículo 91 del Código Orgánico Administrativo;* (...); invita a todos los proveedores nacionales a que presenten sus cotizaciones (oferta) para los bienes que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

Las directrices básicas de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las características de los bienes requeridos se encuentran detallada en el Anexo 1.
2. La fecha límite para la recepción de las cotizaciones será hasta las **15:00 del 22 de abril de 2020**.
3. Los correos electrónicos para la recepción de las cotizaciones son los que se detallan a continuación:
 - a. emma_mackliff@bomberosguayaquil.gob.ec;
 - b. javier_briones@bomberosguayaquil.gob.ec
 - c. beatriz_moyano@bomberosguayaquil.gob.ec
4. Los teléfonos móviles habilitados para consultas relacionadas con las características solicitadas son los siguientes: **0984169207 - 0980918500 - 0982465219**.
5. El lugar de entrega de los bienes será en la ciudad de Guayaquil, en el Centro de Servicio Logístico del BCBG, ubicado en la 8ava y Argentina.
6. La fecha límite de entrega de los bienes será hasta el: **27 de abril de 2020**
7. El pago se lo realizará en el plazo de **30 días** posteriores a la entrega recepción definitiva de los bienes objeto de la presente contratación.
8. Las cotizaciones presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Datos del proveedor: razón social, número de RUC, datos de contacto, dirección, teléfono.
 - Descripción de los productos: se deberá mencionar en su cotización de manera explícita la cantidad o las unidades que se van a facturar en caso de ser adjudicado, datos que servirán para obtener la correspondiente certificación presupuestaria.
 - El precio unitario y el precio total
 - Forma de pago y plazo de entrega
 - Cualquier información que el proveedor considere pertinente

Anexo 1

A continuación se detallan las características de los bienes que requiere el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, a fin de atender la emergencia declarada:

| 1.- GORRO QUIRÚRGICO | |
|----------------------------------|--|
| PARÁMETRO | ESPECIFICACIÓN SOLICITADA |
| Cantidad : | 1700 |
| Unidad: | Unidad |
| Marca : | Por especificar |
| Modelo: | Por especificar |
| Procedencia: | Por especificar |
| Características técnicas: | <p>Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spundbounded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.</p> <p>Dimensiones Talla única: 53 cm (21”) de diámetro superior; 10 cm de altura</p> <p>Peso 10g/ m2, gramaje: 9.5-10.5g/m2</p> <p>Aspecto Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco</p> <p>Composición Tela: Polipropileno 100% en spundbounded</p> <p>Resorte: Nylon blanco</p> <p>Inflamabilidad Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.</p> <p>Confort Tela no tejida que permite el paso del aire</p> <p>Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso el aire, para comodidad del usuario.</p> <p>Material particulado La tela genera menos de 1/5 de pelusas</p> |

Nota importante:

El oferente dentro de su proforma deberá describir las especificaciones técnicas ofertadas, en el caso de que no pueda describirlo dentro de su proforma, deberá acompañar un documento donde se detalle lo solicitado

Además deberá adjuntar copia de la ficha técnica del producto ofertado o cualquier documento que evidencie las características del mismo.

Adicionalmente deberá adjuntar copia de la siguiente documentación:

- Copia del RUC.
- Copia de cédula de identidad (en caso de ser persona natural).
- Copia de nombramiento y cédula de identidad del representante legal (en caso de ser persona jurídica).